

En la Villa de

Almagro de
J. de Camp

residente y
fidei-

Alonso Fallas

Comision
parala
presente.

los Caddan
aproximada
vinte, y el
minas de

salvan de
los de la

Contrib.
V. n. =

treinta,
Por mil

y trece
y por los

tres, de
que el q

no, y q
Sextida

mita, la que

severa exp... y queda explicado: En cuyo
año con la expresion e individualidad q. queda explicado: En cuyo
cantidad no se ha contado con los diez y nueve mil Docien y quarenta
e. q. se le pagaron a esta P. N. en su P. N. respecto a que este Ayuntamiento
se le ha representado a S. M. con los fundamentos y apoyos q. arrojan
los ordenes q. se hicieron en el tiempo q. se hicieron los repartos, y para
implorar de Su M. el pago de esta cantidad, q. segun el
concepto no debe gravitar sobre este Ayuntamiento.
Hilo acordaron y firmaron los S. q. supieron, y los q. no, con un signo de
cruz, de q. Doy fe =

Alonso Fallas
+
+
+

Don de Camp
+
+
+

Alberto Merly
Jose Maria
marz
Jose Miguel Fernandez

